

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0031928/2019

CORDOBA,

09 SEP 2019

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente **"Introducción a la psicología perinatal"** efectuada por la Prof. Flavia E. Roso; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1156/19 se realizó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Prof. Roso las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: colaborar en la toma de asistencia, participar y moderar los debates en clase, colaborar con la dinámica grupal en los trabajos prácticos y en los exámenes.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

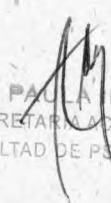
ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2019, como colaboradoras alumnas en el seminario electivo no permanente **"Introducción a la psicología perinatal"** a cargo de la Prof. Flavia E. Roso a las siguientes estudiantes:

- Agustina LÓPEZ, DNI 38.106.347
- María Florencia HUELLER, DNI 37.213.601

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1605


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología